

RIO GALLEGOS, 11 OCT 2013

**VISTO:**

La Nota N° 303/13 de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante la misma informa que alumnos de la asignatura Operaciones Unitarias III de la carrera Ingeniería Química, se trasladarán a la ciudad de Punta Arenas – Chile, con el objeto de realizar las prácticas correspondientes en la Universidad de Magallanes;

QUE el viaje se encuentra programado entre los días 16 y 18 de octubre de 2013, en un transporte de línea comercial;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

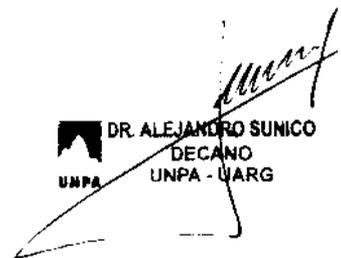
**EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMIA RIO GALLEGOS  
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la asignatura Operaciones Unitarias III de la carrera Ingeniería Química que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la ciudad de Punta Arenas – Chile, los días 16 al 18 de octubre de 2013, a los efectos de realizar las prácticas correspondientes en la Universidad de Magallanes.-

ARTÍCULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos y docentes indicados precedentemente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



  
UNPA DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

003

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
DIAZ Florencia Gabriela	34.771.909	27/08/1990
GUTIERREZ Lihuel Emiliano	33.325.181	19/09/1988
QYARZUN Noelia Andrea	36.105.573	08/06/1991
QYARZUN Nadia del Carmen	33.621.053	22/02/1988

